## FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014 (Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	CAPÍTULO	05

## Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 18.989, modificada por la Ley N° 19.999.

## Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de la política exterior definidos por el Gobierno impulsando acciones, proyectos y programas principalmente para los países de la Región, en el marco de la Cooperación Sur-Sur: asistencia técnica y formación de capital humano, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios, a través de iniciativas de cooperación para promover el desarrollo de Chile

Objetivos Relevantes del Ministerio		
Número	Descripción	
1	Priorizar y profundizar la relación con Latinoamérica, especialmente con los países vecinos.	
2	Fortalecer la relación con los grandes polos de desarrollo, especialmente Asia Pacífico, Estados Unidos y Europa.	
3	Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo, de carácter sur sur, bilateral y triangular.	

	Objetivos Estratégicos institucionales				
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados		
1	Impulsar y ejecutar iniciativas en el marco de la Cooperación Sur Sur, a través de programas, proyectos y/o acciones de asistencia técnica, así como, de formación de Capital Humano en Chile, ello con el objeto de apoyar el desarrollo, principalmente de los países de América Latina y El Caribe, y el proceso de integración regional.	1, 2, 3	2		
2	Gestionar acuerdos o asociaciones con fuentes multilaterales y bilaterales, orientando la cooperación recibida hacia áreas de desarrollo deficitarias y/o prioritarias para el país, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno.	2, 3	1		

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Gestión de la cooperación internacional de apoyo para el desarrollo Nacional.	Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación para el desarrollo nacional; la negociación con fuentes multilaterales y bilaterales; gestionar, recibir, administrar y transferir todo tipo de recursos, junto al monitoreo y seguimiento a los proyectos aprobados.	1.	No	Si
2	Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales:a) Programas, proyectos y/o acciones de Cooperación Técnica bilateral y triangular:Consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile a países en desarrollo-con énfasis en áreas geográficas prioritarias -, mediante la Asistencia Técnica o Pasantías, entregada por Chile y/o en asociación con un Socio de Cooperación (bilateral o multilateral).b) Formación de Capital HumanoConsiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, principalmente de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas y la participación en pasantías de pregrado, doctorados e intercambio de profesores en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacifico.	2, 3.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, universidades, y Asociaciones de Municipalidades.	73
2	Gobierno de Chile, Gobiernos e Instituciones de Latinoamérica y El Caribe, beneficiarios de la cooperación chilena	35
3	Profesionales de Latinoamérica y El Caribe y otros países de la región, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.	353